

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****BERATÓN**

Por acuerdo del Pleno de 21 de febrero de 2012, ha sido aprobado el arrendamiento del aprovechamiento Apícola del monte de utilidad pública n.º 2, conocido como Valle y Dehesa, mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, por plazo quince días, el anuncio de licitación del contrato, para seleccionar al arrendador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Beratón
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. *Objeto del contrato.* Aprovechamiento apícola: para 20 y 35 colmenas, durante 3 meses (15 de abril al 15 de octubre)
3. *Tramitación y procedimiento.*
  - a) Tramitación: ordinaria
  - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa
4. *Presupuesto base de licitación:*

Para 20 colmenas: 48,60 €/anuales  
Para 35 colmenas: 85,05 €/anuales.
5. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*
  - a) Fecha límite de presentación: el martes siguiente a la finalización del plazo de quince días.
6. *Apertura de ofertas:* El martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Beratón, 28 de febrero de 2012.– El Alcalde, José Luis Fuenteméndez.

611

BOPSO-32-16032012